

Contra tocamos de Servicio e Guarnecidos bien, y  
utilidad de esta Republica ha servido el Señor D.  
Sebastian Remon de Sedano el Comero de Su. M.  
cabe Honorario el Crimen de la Real Ch. de Gra  
nada, Corredor y Capitan a Guerra de esta  
Ciudad y los Señores Marques de Nubina D. Antonio  
Torres, D. Juan Garcia Alcazar D. Carlos Garre  
po D. Pedro Juez D. Juan Pedro Morina y  
D. Jose Mananera Corredor.

D. Juan Poy.

Envenenamiento. La Real C. de un veneno  
dado por D. Juan Poy deano y el Comero  
de esta Ciudad, por el que pide se le haga  
un sitio en la Plaza de Aguilar de este termino, con  
un muro de una C. de que en esta parte por el, para efec  
to de ampliar esta, y al mismo tiempo fabricar un  
almacen para el deposito y custodia de los efectos  
de dho. Comero el que se ha prevenido en  
dha. Ciudad acordado por dho. Memorial a S. M.  
al Señor Presidente de Corredor de dha. Poblacion  
que rememora por el Sr. Juan Poy deano  
al Excmo. Señor Conde de Aranda Capitan Gral  
que fue de este Reino y de Valencia, exponiendo lo que  
se ha prevenido y por bien tubiere, se que se vacuado para  
el Señor D. Antonio de Nubier Ribes el Comero  
de Su. M. en el N. de Hacienda y Inocencio de  
Gra. de las reales obras que se van con  
tando en el termino de esta Ciudad para que

o

